

Gestión cultural para la transformación de conductas en adolescentes de la Barranca de la Lizana (Original)

Cultural management for behavioral transformation in adolescents of Barranca de la Lizana (Original)

Viviam María Pérez Marcos. Licenciada en Estudios Socioculturales. Especialista de la

Dirección Municipal de Cultura. Bayamo. Granma. Cuba. vivian.72@nauta.com 

Ariel Rodríguez Gómez. Licenciado en Comunicación. Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Doctor en Ciencias Sociológicas. Subdirector del Centro Provincial de Cine en

Granma. Bayamo. Granma. Cuba. ariel120971@gmail.com 

Recibido: 24-07-2023 /Aceptado: 08-11-2023

Resumen

La necesidad de un desarrollo social en el que se aprovechen las potencialidades de la cultura desde la perspectiva comunitaria, requiere de la articulación de diferentes procesos de desarrollo cultural, para lograr una armonía donde prime el aumento de la calidad de vida de las personas residentes en dichas comunidades. El objetivo que se propone el artículo es proponer un sistema de acciones como parte de un proyecto de gestión cultural para los adolescentes de la Barranca de la Lizana en el municipio Bayamo, con la participación de los actores comunitarios de la demarcación del Consejo Popular, así como con los líderes juveniles y pioneriles del territorio. Fueron utilizados los paradigmas cualitativo y cuantitativo; la combinación de ambos garantizó una armonía investigativa con un adecuado nivel científico que posibilitó la conformación de un cuerpo teórico conceptual y un instrumento metodológico que contribuyó a la coordinación consciente y efectiva. El principal aporte lo constituyó el sistema de acciones que tuvo como

tesis esencial la promoción de los valores patrimoniales de este sitio histórico, lo cual permitió la participación de los adolescentes en el desarrollo de una recreación sana y educativa, en la afirmación de los sentimientos de pertenencia y en la defensa de su cultura, desde una dinámica participativa activa y consciente. Se propiciaron, además, cambios en la realidad comunitaria existente en la demarcación, tendientes a elevar la calidad de vida y una transformación armónica en la comunidad.

Palabras clave: potencialidades culturales; actores sociales; desarrollo cultural comunitario; gestión cultural.

Abstract

The need for a social development in which the potentialities of culture are exploited from the community perspective, requires the articulation of different processes of cultural development, in order to achieve a harmony where the increase in the quality of life of the people residing in these communities is a priority. The objective of this article is to present a system of actions as part of a cultural management project for adolescents of la Barranca de la Lizana in the municipality of Bayamo, with the participation of community actors of the demarcation of the Popular Council, as well as youth and pioneer leaders of the territory. The qualitative and quantitative paradigms were used; the combination of both guaranteed a research harmony with an adequate scientific level that made possible the conformation of a conceptual theoretical body and a methodological instrument that contributed to the conscious and effective coordination. The main contribution was constituted by a system of actions whose essential thesis was the promotion of the patrimonial values of this historical site, which made possible the participation of adolescents in the development of a healthy and educational recreation, in the affirmation of the feelings of belonging and in the defense of their culture, from an active and conscious participative dynamic.

In addition, changes were brought about in the existing community reality in the demarcation, tending to raise the quality of life and the quality of life in the community.

Keywords: cultural potentials; social actors; community cultural development; cultural management.

Introducción

La cultura, considerada como una de las prácticas sociales, brinda identidad a los sujetos y los ayuda a forjar el carácter; los valores compartidos a través de la comunidad o grupo social en el que se está, les dan un sentido de pertenencia. Propician, sin importar condición social o económica, la cohesión social mediante la cual las personas pueden reconocerse mutuamente, crecer en conjunto, desarrollar la autoestima y preservar sus valores culturales identitarios.

La cultura ha sido estudiada desde todas las áreas del conocimiento, por diversos especialistas y con los más variados enfoques. Sobre su articulación con las relaciones sociales se cuenta con los criterios de Ramos y Cepeda (2020), Barrera y Cabrera (2021), Drake (2022) y Grande (2022). A través de ella se logra influir en las relaciones sociales de forma inevitable, ya que cuando se habla de cultura se hace referencia a todo lo que permite tener conciencia, elegir, expresarse o crear.

Asimismo, permite conocer numerosas expresiones artísticas y se ha convertido en un elemento de crecimiento económico, de vida intelectual, afectiva, moral y espiritual. Funciona como esencia en los procesos transformadores y es estabilizadora de las sociedades, pues sus manifestaciones caracterizan la localidad, cuestión fundamental para el desarrollo y la unificación de los integrantes.

La Política Cultural promovida por el proyecto de la Revolución, ha hecho de Cuba un país que ha conquistado un importante desarrollo cultural, ha favorecido los procesos de creación

artística y el desarrollo de los valores culturales más auténticos de la nación, sus tradiciones y su identidad, con altos niveles de acceso y equidad para todas las personas.

Dicha política ha estado dirigida hacia una masificación de la cultura, máxima que se cumple en todo el país y que parte, en especial, de las comunidades, véanse estas como los espacios físicos conformadores del ambiente, donde se establecen relaciones e interrelaciones multiformes entre su propia esencia y la diversidad de los grupos que allí interactúan.

En el presente artículo se refiere la situación *sui géneris* observada en la demarcación histórica La Lizana, que fuera una de las más importantes barrancas del río Bayamo.

Corresponde al sitio histórico identificado en la geografía local como la Barranca de la Lizana, el cual se localiza en la calle Padre Batista, entre la Plaza del Himno y Eligio Estrada, barrio El Cristo.

A tenor de las causas y problemáticas sociales que se han detectado allí, los autores del artículo asumen que se hace necesario desarrollar una investigación que permita diagnosticar la realidad en su totalidad, mediante una metodología participativa, sustentada en principios históricos y dialéctico-materialistas, con un enfoque culturoológico en el análisis de la fenomenología que propicia la construcción del conocimiento en la praxis. Esto permite un acercamiento al problema objeto de estudio y el análisis de las posibles vías de solución, seleccionando la más acertada. La existencia de carencias e insatisfacciones en la comunidad, así como la ausencia de una alternativa de trabajo cultural sistemático y articulado, constituyen elementos importantes para la investigación del tema.

Surge ante esto la interrogante de cómo contribuir a la transformación de la conducta de los adolescentes de la Barranca de la Lizana en el municipio de Bayamo. Dicha transformación permitire encauzar todos los esfuerzos y recursos de los actores locales de la demarcación, de su

población en general y de los implicados externos para contribuir a la satisfacción de las necesidades espirituales de los comunitarios, fundamentalmente de los adolescentes. A partir del estudio desarrollado, el presente artículo se propone un sistema de acciones como parte de un proyecto de gestión cultural diseñado para los adolescentes de la Barranca de la Lizana en el municipio Bayamo, con la participación de actores comunitarios de la demarcación del Consejo Popular, así como con los líderes juveniles y pioneriles del territorio.

Materiales y métodos

La investigación se desarrolló en la circunscripción 157 del Consejo Popular San Juan-El Cristo, donde se enmarca el sitio histórico la Barranca de la Lizana. La unidad de análisis son los adolescentes de dicha comunidad, comprendidos entre los 10 y 19 años de edad. Para su selección se asume el concepto de adolescencia, abordado por Jiménez et al. (2008, citado por Errasti et al., 2021) quienes plantean que:

La adolescencia ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como el período de la vida en el cual el individuo transita desde los patrones psicológicos de la niñez a los del adulto, adquiere la capacidad reproductiva y la independencia de los adultos, fijando los límites entre los 10 y los 19 años. (p.2)

Álvarez (2014, citado por Errasti et al., 2021, p.2) corrobora que:

La adolescencia, como ya se dijo, es una etapa compleja y dentro de ese rango cronológico el desarrollo es diferente en cada adolescente, por lo que son significativamente marcadas las diferencias biológicas y psicológicas, de manera tal que considerar este grupo de edad como un «bloque» es incorrecto. Por lo tanto, se han propuesto las subdivisiones o fases siguientes:

Adolescencia temprana. Entre los 10 y 14 años.

Adolescencia tardía. Entre 15 y 19 años. En esta fase se presenta el período que se conoce como «juventud», que se desarrolla entre 15 y 24 años de edad.

Otros autores prefieren considerar tres etapas de la adolescencia:

Temprana. Entre 10 y 14 años.

Intermedia. Entre 15 y 16 años.

Tardía. Entre 17 y 19 años.

La combinación de los paradigmas cualitativo y cuantitativo garantizó la armonía investigativa con un adecuado nivel científico, lo que posibilitó la conformación de un cuerpo teórico-conceptual y de un instrumento metodológico que contribuyó a la coordinación consciente y efectiva para la realización del trabajo sociocultural en la comunidad. El paradigma de construcción de conocimientos empleado fue el interpretativo, justificado por el interés en el significado de las acciones humanas.

Se utilizaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos para diagnosticar sentimientos de identidad, pertenencia, valores estéticos, éticos y políticos en los adolescentes que viven en la demarcación del Consejo Popular. Se aplicó el método histórico-lógico para conocer la historia de la comunidad, su evolución, su memoria histórica, así como los antecedentes de la investigación; el análisis-síntesis y la inducción-deducción fueron empleados en el tránsito de los hechos singulares que se dan en la comunidad a las proposiciones generales que contribuyan a establecer la metodología para llevar a cabo la investigación.

Se utilizaron documentos, registros y fotografías de las actividades realizadas por los adolescentes. La observación científica se usó para estudiar el problema sociocultural investigado y los comportamientos, tal cual ocurren en la realidad, para obtener la información, así como para conocer el medio natural y social de los actores sociales implicados. La entrevista

en profundidad se realizó a niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores del universo de la población del Consejo Popular, así como a líderes formales e informales. El grupo de discusión aportó información general acerca de las diferentes necesidades, intereses y preocupaciones individuales y colectivas de los actores de la comunidad, lo que permitió identificar los problemas socioculturales de la demarcación del Consejo Popular para poder incidir en estos.

Se utilizaron métodos de la perspectiva metodológica cualitativa: el fenomenológico para estudiar el problema sociocultural detectado, que se ha convertido en un fenómeno que afecta la realidad de esta comunidad desde la perspectiva de los sujetos y el etnográfico para interpretar las formas de vidas y cómo se organiza el grupo investigado.

Los conceptos y definiciones abordados constituyen una parte significativa del cuerpo teórico-conceptual de la investigación, lo que permite a los autores examinar las diferentes tendencias existentes al respecto; esto obedece a la necesidad de profundizar críticamente en sus contenidos. Se asume la definición de potencialidades culturales, abordado por Álvarez (2008), quien plantea que:

Contemplan los aspectos que conforman la cultura e identidad local y que son de interés para el desarrollo local; ellos se encuentran en los niveles de articulación y organización social y apego a las tradiciones, valoración moral y ética ante el trabajo, asunción de riesgos y actitud emprendedora, valoración del entorno natural, el modo de vida, la creación artística y literaria, la comunicación (lenguaje y formas de expresión), las formas de ocupar el tiempo libre, la historia local, valores, instituciones y su funcionalidad. (p.25)

Como definición de actores sociales, se asume el criterio de Guzmán y Caballero (2016) que establece:

Es una unidad plenamente autorganizada en forma de conciencia, cosmovisión, *hábitus*, “sí mismo”, como resultado de sus propias interpretaciones en relación con las demás personas y estructuras durante su práctica y de la interrelación de todo lo que está afuera de él y entra en órbita de sus motivaciones, orientaciones, objetivos-metas (...) (p.515).

En lo referido a conservación de patrimonio cultural se asumen los criterios de De León y Padrón (2021) y lo establecido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2023); en cuanto a la gestión cultural, los criterios de Martínez y Expósito (2011) y en relación con el desarrollo comunitario, lo investigado por Carvajal (2011) y caracterizado como: "un campo significativo para la intervención de trabajadores (as) social, agente de desarrollo local, educadores, líderes comunitarios, planificadores (...)" (p.68).

Análisis y discusión de los resultados

La Lizana, según Regla (2001):

El 18 de octubre de 1868 dejó de ser un vado poético para convertirse en una Barranca revolucionaria, sendero victorioso del Mayor General Jesús Manuel Calvar Eduardo (Tita Calvar) en la Toma de Bayamo del 18 al 20 de octubre de 1868. En la actualidad, La Barranca de la Lizana constituye un espacio de interrelación entre el paisaje urbano y el natural. (p.3)

La fuerte comunicación con la Plaza del Himno a través de la calle Padre Batista, hace del área un importante sector de la ciudad que se ubica en la zona I del Centro Histórico Urbano (figura 1).

Figura 1. Construcción conmemorativa



Fuente: elaboración propia.

En visitas realizadas a la demarcación referida se pudo comprobar que existen frecuentes quejas de los vecinos de la Barranca de la Lizana, sitio histórico de la ciudad de Bayamo, por el comportamiento de algunos de los adolescentes, refiriendo que arrojan latas de cervezas, consumen bebidas alcohólicas, fuman y mantienen conductas morales inapropiadas para sus edades. Aunque no puede decirse que sea una generalidad, sino la minoría, se necesita la participación activa y conjunta de todos los actores implicados en el desarrollo del territorio.

Durante la investigación se pudo comprobar que en el referido lugar no funciona adecuadamente la organización de la vecindad y el sitio sufre desgaste y erosión de los suelos dado que se encuentra en las riveras del Río Bayamo. Manifiestan los vecinos, en las entrevistas realizadas, que la gestión del gobierno local es insuficiente, así como los servicios prestados por comunales. Asimismo, se aprecian actitudes irresponsables de muchos padres, madres y otros familiares, al igual que se refiere que se han realizado reuniones con las autoridades del gobierno y del Partido en la búsqueda de promover actividades culturales dirigidas a los adolescentes y jóvenes, con una intencionalidad educativa y de formación.

Las acciones culturales que se desarrollan en el sitio son insuficientes, fundamentalmente aquellas recreativas, donde puedan participar niños y adolescentes y que sean emanadas de las

instituciones culturales, lo que evidencia las carencias de una coordinación articulada para incidir en la transformación de la localidad.

El desarrollo cultural comunitario es un exponente del bienestar espiritual de la comunidad y garantía en el arte, la educación y la ciencia. Debe centrar su atención en el crecimiento de las potencialidades culturales de la comunidad sobre la base de la política cultural del Estado, a través de proyectos, programas y estrategias de desarrollo cultural. Uno de los métodos de trabajo más utilizados es la investigación acción-participación, con privilegio al enfoque endógeno del desarrollo.

De igual modo, el desarrollo cultural comunitario se manifiesta con la integración de todos los factores de la comunidad al servicio de lo social y el buen uso del tiempo libre en pos del conocimiento del patrimonio cultural, de la cultura, del mejoramiento de la calidad de vida y de la promoción personal del individuo a través de la participación.

El proyecto tiene como eje fundamental la gestión cultural con el fin de transformar culturalmente la comunidad, haciendo énfasis en los adolescentes y potenciando la participación de los factores sociales y pobladores en el desarrollo de la misma, de manera tal que posibilite, a su vez, la satisfacción gradual de las necesidades culturales de los comunitarios. Se erige como un instrumento de trabajo para sus moradores en pos de evaluar el cambio sociocultural en la comunidad.

Al diagnosticar esta problemática, surgió la necesidad de buscar alternativas para solucionarla. Se diseñó el proyecto "La Barranca de la Lizana" como expresión de la tradición histórica en el territorio.

El proyecto es rectorado por la Casa de Cultura “20 de octubre” y cuenta con el apoyo de todas las instituciones culturales y los pobladores de la comunidad, con el esfuerzo de todos en aras de garantizar el desarrollo de las actividades socioculturales.

La Barranca de la Lizana, como expresión de la tradición histórica bayamesa, aprovecha el potencial artístico aficionado y profesional de la comunidad como manifestación de la aplicación del desarrollo endógeno en la realización de cada una de sus acciones. Teniendo en cuenta los gustos, las preferencias y el reclamo constante de los pobladores por revitalizar las tradiciones y valores del patrimonio cultural, fueron tomados los adolescentes como protagonistas, aunque se diseñaran acciones para toda la comunidad.

La caracterización de la comunidad permitió conocer la inclinación o preferencia de los adolescentes por manifestaciones como la danza, el teatro, la música y las artes plásticas, las cuales fueron utilizadas para transmitir mensajes educativos a la población en aras de la difusión del patrimonio y las tradiciones culturales. El proyecto fue concebido en tres etapas.

Primera etapa:

- Caracterización de la comunidad.
- Organización de todos los factores implicados.

Segunda etapa:

- Ejecución y consolidación de las acciones del proyecto.
- Promoción del proyecto.
- Desarrollo de la cultura artístico-literaria de la comunidad.
- Búsqueda de patrocinio y financiamiento para el proyecto.

Tercera etapa:

- Evaluación del proyecto.

- Elaboración del informe de evaluación.

La propuesta del proyecto contempla un sistema de acciones compuesto por un objetivo general y varios objetivos específicos a los que responden un grupo de acciones a emprender, acompañadas de una fecha de cumplimiento, los participantes y lugar en el que se desarrollan, con una correcta planificación que permite la racionalización de los recursos humanos y económicos.

Sistema de acciones

Objetivo del sistema: incorporar de forma activa a los adolescentes de la Barranca de la Lizana, en el municipio Bayamo, a un proyecto de gestión cultural con la participación de actores comunitarios de la demarcación del Consejo Popular, así como con líderes juveniles y pioneriles del territorio, para su desarrollo sociocultural.

Objetivo 1: motivar a los actores sociales para actuar, discutir e idear nuevas alternativas en pos de mejorar el trabajo cultural.

Acción No.1. Talleres de sensibilización sobre la importancia de la participación comunitaria en las acciones del proyecto de gestión cultural.

Participantes: actores sociales.

Fecha de cumplimiento: marzo, junio, septiembre, diciembre (2022).

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Objetivo 2: socializar los resultados de las investigaciones realizadas por la red de instituciones culturales vinculadas con la historia local y nacional.

Acción No. 2. Conversatorio sobre la historia local y nacional.

Participantes: actores sociales, especialistas de las instituciones culturales, comunitarios.

Fecha de cumplimiento: abril (2022).

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Objetivo 3: promover y divulgar las actividades que se van a desarrollar.

Acción No. 3. Elaboración de plegables y boletines.

Participantes: promotor cultural, actores sociales, comunitarios y decisores.

Fecha de cumplimiento: mensual (2022).

Lugar: bodegas, redes sociales, medios de comunicación (radio, TV).

Acción No. 4. Establecimiento de la cartelera cultural.

Participantes: promotor cultural, actores sociales, comunitarios y decisores.

Fecha de cumplimiento: mensual (2022).

Lugar: bodegas, redes sociales, medios de comunicación (radio, TV).

Objetivo 4: desarrollar procesos de participación para la creación y apreciación del arte y la literatura con la finalidad de aumentar el nivel artístico-cultural de la comunidad.

Acción No.5. “Creación Alegría”.

Participantes: adolescentes e instructores de arte.

Fecha de cumplimiento: segundo sábado/bimensual/10:00 a.m (2022).

Lugar: comunidad.

Acción No. 6. Tardes de poesías.

Participantes: adolescentes, jóvenes y adultos.

Fecha de cumplimiento: cuarto domingo/mensual/5:00 p.m (2022).

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 7. Concurso de poesía “De Bayamo soy”.

Participantes: adolescentes e instructores de arte.

Fecha de cumplimiento: 5 de noviembre/10 :00 a.m (2022).

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No.8. Exposiciones de artes plásticas.

Participantes: comunitarios y actores sociales.

Fecha de cumplimiento: tercer sábado/10:00 a.m (2022).

Lugar: comunidad

Acción No. 9. Conversatorio sobre la vanguardia artística “A tu lado”.

Participantes: adolescentes, escritores, promotores culturales y actores sociales.

Fecha de cumplimiento: primer miércoles (enero, junio, noviembre/2022)/9:00 a.m.

Lugar: comunidad.

Acción No. 10. Inauguración del club juvenil “Al compás del son”.

Participantes: Adolescentes e instructores de arte.

Fecha de cumplimiento: segundo sábado (enero/2022)/9:00 p.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 11. Concurso de baile “Nuestro ritmo”.

Participantes: Niños, adolescentes e instructores de arte.

Fecha de cumplimiento: trimestral/2022/segundo sábado/5:00 p.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Objetivo 5: desarrollar acciones que permitan el reconocimiento y celebración de las diferentes fechas patrióticas revolucionarias para fortalecer la identidad nacional.

Acción No. 12. Jornada cultural por el inicio de las luchas independentistas del 10 al 20 de octubre.

Participantes: comunitarios, actores sociales y vanguardia artística.

Fecha de cumplimiento: del 10 al 20 de octubre/2022.

Lugar: Sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 13. Conversatorio “Patrimonio somos”.

Participantes: adolescentes, promotores culturales e investigadores.

Fecha de cumplimiento: abril, junio, octubre/2022/segundo lunes/4:00 p.m.

Lugar: Sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 14. Recorrido “Rutas y Andares”.

Participantes: adolescentes, promotores culturales e investigadores.

Fecha de cumplimiento: enero y octubre/2022.

Lugar: comunidad

Acción No. 15. Gala “Por nuestra patria”.

Participantes: comunitarios, vanguardia artística y promotores culturales.

Fecha de cumplimiento: octubre/2022.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 16. Intercambio cultural con comunidades.

Participantes: comunitarios, instructores de arte, promotor cultural y actores sociales.

Fecha de cumplimiento: semestral/2022/tercer domingo/10:00 a.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 17. Panel “La toma de Bayamo”.

Participantes: adolescentes, promotores culturales e investigadores.

Fecha de cumplimiento: octubre/2022/primer martes/10:00 a.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Objetivo 6: propiciar espacios que permitan la reflexión acerca de los efectos del consumo de las drogas para la prevención de enfermedades.

Acción No. 18. Conversatorio “No a las drogas”.

Participantes: adolescentes y especialistas de salud.

Fecha de cumplimiento: trimestral/2022/tercer martes/5:00 p.m.

Lugar: comunidad.

Acción No. 19. Presentaciones de obras teatrales.

Participantes: adolescentes, instructores de arte y promotor cultural.

Fecha de cumplimiento: mensual/primer sábado/8:00 p.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 20. Proyecciones de filmes y documentales.

Participantes: adolescentes, actores sociales y Centro Provincial del Cine.

Fecha de cumplimiento: mensual/tercer sábado/8:00 p.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 21. Espectáculo cultural en saludo al Día contra el tabaquismo

“Conquistando el futuro”.

Participantes: comunitarios, actores sociales, promotor cultural, instructores de arte y especialistas de salud.

Fecha de cumplimiento: 31 de mayo/2022/8:00 p.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Acción No. 22. Promoción de plegables que aborden las consecuencias del consumo de las drogas.

Participantes: adolescentes, especialistas de salud y promotores culturales.

Fecha de cumplimiento: mensual/segundo sábado/8:00 p.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Objetivo 7: desarrollar acciones que permitan una educación sobre el cuidado y preservación del medioambiente para mantener un entorno favorable.

Acción No. 23. Conversatorio “Cuidemos nuestro entorno”.

Participantes: adolescentes y promotor cultural.

Fecha de cumplimiento: mayo, junio, septiembre/2022/tercer domingo/10:00 a.m.

Lugar: comunidad.

Acción No. 24. Boletín ambientalista “La naturaleza y el medio”.

Participantes: comunitarios, promotor cultural y actores sociales.

Fecha de cumplimiento: semestral/2022/tercer domingo/10:00 a.m.

Lugar: comunidad.

Acción No. 25. Acciones de conservación al sitio histórico.

Participantes: comunitarios y actores sociales.

Fecha de cumplimiento: mensual/2022/cuarto domingo/9:00 a.m.

Lugar: sitio histórico la Barranca de la Lizana.

Objetivo 8: estimular al movimiento de artistas aficionados.

Acción No. 26. Creación de grupos de aficionados en las diferentes manifestaciones del arte.

Participantes: comunitarios e instructores de arte.

Fecha de cumplimiento: primer trimestre/2022.

Lugar: comunidad.

Acción No. 27. Realizar actividades culturales con las unidades artísticas.

Participantes: Comunitarios e instructores de arte.

Fecha de cumplimiento: mensual/2022.

Lugar: comunidad.

Acción No. 28. Intercambios comunitarios.

Participantes: comunitarios e instructores de arte.

Fecha de cumplimiento: trimestral/2022.

Lugar: comunidad.

Acción No. 29. Gala cultural conmemorativa.

Participantes: comunitarios e instructores de arte.

Fecha de cumplimiento: mensual/2022.

Lugar: comunidad.

La investigación realizada corroboró la necesidad de reforzar las estrategias de trabajo a través de la creación de proyectos socioculturales que movilicen a los comunitarios, especialmente a los jóvenes, en la transformación de su espacio más cercano, a partir de la solución de los problemas más apremiantes con el fin de impulsar, desde la comunidad, la transformación sociocultural que demandan los momentos actuales.

Los retos a los que se enfrenta la sociedad cubana requieren también de la capacidad para asumir plenamente a los diversos sujetos sociales para convertirlos, no solo en participantes activos de dichos procesos transformadores, sino en verdaderos protagonistas del futuro social que se construye.

Conclusiones

1. La elaboración, socialización, promoción e introducción de los resultados del sistema de acciones, como parte del proyecto cultural "La Barranca de la Lizana", deviene en expresión de la tradición histórica bayamesa, es una experiencia de pensamiento, de creación artística, de participación, que demuestra su sustentabilidad y que genera su desarrollo desde la comunidad.

2. Para la aplicación del sistema de acciones se tuvo como premisa fundamental la transformación de la comunidad a partir de sus particularidades y la realización del diagnóstico sociocultural comunitario.

3. El sistema de acciones, como parte del proyecto, favorece el derecho de crear y difundir las producciones artísticas en libertad y sin censuras, así como propicia la participación en la vida social de una comunidad sin discriminación alguna.

Referencias bibliográficas

Álvarez, F. (2008). *La dimensión cultural para el desarrollo local: Una experiencia de aprovechamiento de sus potencialidades en el oriente cubano* [Tesis doctoral, Universidad de Oriente].

Barrera, S. & Cabrera, J.S. (2021). La relación entre cultura, interculturalidad y educación: fundamento de la enseñanza de culturas extranjeras. *Mendive, Revista de Educación*, 19(3), 999-1013.

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2380>

Carvajal, A. (2011). *Apuntes sobre el desarrollo comunitario*. Universidad de Málaga.

http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (2023, marzo 18). *Conservación y restauración del patrimonio histórico arquitectónico y arqueológico*.

<https://www.eea.csic.es/laac/investigacion-laac/conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-historico-arquitectonico-y-arqueologico/>

Drake, B. (2022). La investigación sobre desarrollo cultural comunitario en Cuba: una mirada a sus aportes y desafíos. *Prospectiva*, (34), 153-176.

<https://www.redalyc.org/journal/5742/574275304007/html/>

- De León, R. M. & Padrón, J. L. (2021). La Conservación del Patrimonio Cultural en el Batey Azucarero Manuelita (2002-2016). *Revista Ciencia & Sociedad*, 1(2), 86-101.
<https://cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/11>
- Errasti, L, Pérez, A., Freyres, Y. & García, Z. (2021). *Seguimiento del adolescente sano en la atención primaria de salud. Ciego de Ávila*. I Jornada Virtual de Medicina Familiar en Ciego de Ávila. <https://mefavila.sld.cu/paper/download>
- Grande, P. (2022, noviembre 17). *¿Cómo influye la cultura en las relaciones sociales? La mente es maravillosa*. <https://lamenteesmaravillosa.com/como-influye-la-cultura-en-las-relaciones-sociales/>
- Guzmán, O. & Caballero, T. (2016). Naturaleza de los actores sociales. *Santiago*, (140).
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/1737/1718>
- Martínez, A. C. & Expósito, E. (2011). La gestión cultural en las instituciones culturales urbanas. *Santiago*, (125). <https://santiago.uo.edu.cu/article/download>
- Ramos, S. Y. & Cepeda, J. C. (2020). *Entre la cultura y la sociedad existe alguna relación*. https://www.researchgate.net/publication/344381022_entre_la_cultura_y_la_sociedad_existe_alguna_relacion/link/5f6e59dc92851c14bc972382/download
- Regla, A. (2001). *Expediente científico del Sitio Histórico Barranca de la Lizana*. Archivo Histórico.